ACTA CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DE SOBRES DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 06/19

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ANDE a los dieciocho días del mes de junio del año dos mil diecinueve, siendo las once horas con cinco minutos, se realiza el acto de apertura de ofertas de la Contratación Directa Nº 06/19 "Servicios de Información Confidencial" – Prórroga de Apertura, en presencia de la funcionaria Diana M. Sugastti Neira, por la Unidad Operativa de Contrataciones.

Antecedentes: En la primera fecha fijada para apertura de ofertas, (07/06/2019), fue recibida 1 (una) oferta, correspondiente a la firma Equifax Paraguay S.A.. Atendiendo lo dispuesto por la Resolución DNCP Nº 522/15, se estableció la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas.
En dicha oportunidad, el sobre fue devuelto sin abrir al representante de la firma presente en el acto.

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:**

A la hora del cierre del plazo para la recepción de ofertas establecida por Addendum 01, se recibió el sobre correspondiente a la firma:

- EQUIFAX PARAGUAY S.A

2. **Ofertas tardías:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía: *No aplicable*

3. **Monto de las ofertas:**

A continuación se procede a detallar los precios totales ofertados por las firmas participantes:

Nº	FIRMA OFERENTE	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA IVA INCL.
1	EQUIFAX PARAGUAY S.A	**Gs. 6.151.024.-**

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación.

Oferente	Formulario de oferta	Garantía de Mant. de Oferta 5%	Cédula de Identidad	Constit. o Estatutos	Documento que acredite la representación del firmante	DDJJ Art. 40
EQUIFAX PARAGUAY S.A	Presenta	Presenta	SIPE 1551282	SIPE 1551282	SIPE 1551282	SIPE 1551282

Referencias:
(SIPE) Documento incluido en la constancia del SIPE presentada
(N/A) No aplicable.

Las demás documentaciones de carácter formal solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, serán verificadas por el Comité evaluador.

5. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto: Ningún oferente ha asistido al acto de apertura.**

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente documento, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las once horas con veinte minutos y firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

C.P. Diana M. Sugastti
Unidad Operativa de Contrataciones

Leandro Dominguez
CI 3.709.573 – Equifax Paraguay S.A.